

Este marqués.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARATEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y VV. +

Abildoz

Quando en las Salas Capitulares se acordó  
se eligieron de primera de Teniente de mar  
secretares y o chenda y uno de los señores D. Manuel  
de Saceda, D. Martín Lardén Alcalde Ordina-  
nario por el Sr. D. Raymundo de Vivero con-  
de de Aragón Mayor Secy. D. Benigno de Vivero  
de Lardén, D. Ignacio Lardén Bellier, D. D.  
Vivero de Vivero, D. Ant. Lardén y D.  
Ant. Vivero Secy. Raymundo Secy. D. Lu-  
muños Luadela todos juntos en forma, con  
y Redim. como lo tienen de uso y costumbre  
para el Sr. Alcalde Ordinario y demas Oficia-  
les para este presente año y venidero en el  
Sr. D. Bartolomé que está obtiene para ello  
de suya conformidad, unanimidad y conformes  
Hombros y eligieron a D. Jerónimo Lar-  
dén Lardén y a D. Ant. Secy. Luadela de suya  
virtud fue compuesto el Sr. D. Jerónimo  
un Poderes, y acepto el Sr. D. Jerónimo  
D. D. H. S. y a una Señal de su conformidad  
D. D. de susas bien y fielmente suyo, a defender  
el ministerio de la Real Audiencia de la Consp-  
y demas de suya, y a defender y temer por los Pro-  
prios y Abind. de esta villa, y de bien común y  
no hallándose el Sr. D. Ant. Secy. en esta  
de los dos interinam. La Sala, D. Ant.  
Lardén Secy.



de los señores  
de esta villa Hombros p. Alcaldes de la  
de esta villa p. el estado de la villa.